

DECRETO ALCALDICIO N°

Casablanca, **17 OCT. 2011**

VISTOS:

- 1.- La necesidad de llamar a propuesta pública para el **"Arriendo de Sistema de Sonido y Amplificación para la Fiesta Ciudadana de Aniversario N° 258, Casablanca Octubre de 2011"**.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección del Centro Cultural.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Llámese a propuesta pública para el **"Arriendo de Sistema de Sonido y Amplificación para la Fiesta Ciudadana de Aniversario N° 258, Casablanca Octubre de 2011"**.
- II.- En atención a la naturaleza simple y objetiva de especificación del servicio, y a que razonablemente conlleva un esfuerzo menor en la preparación de las ofertas, se reduce a 48 horas hábiles, el plazo mínimo que debe mediar entre la publicación de las bases y recepción de las ofertas, en los términos previstos en el reglamento respectivo.
- III.- Apruébense las bases y demás antecedentes.
- IV.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y apertura de las ofertas, serán fijadas por el Portal del Sistema de Contratación Pública.
- V.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (s)

Distribución:
Alcaldía
C. Cultural
Dir. Control
Jurídico